



GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATAN
PODER LEGISLATIVO
"LXII Legislatura de la paridad de género"

LXII LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATAN

ACTA DE LA SESIÓN DE TRABAJO DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE YUCATAN, DE FECHA DIECIOCHO DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL VEINTE.- -----

En la Sala de Usos múltiples "Consuelo Zavala Castillo" del Recinto del Poder Legislativo del Estado, siendo las once horas con treinta y dos minutos del día dieciocho de junio del año dos mil veinte, se reunieron los integrantes de la Comisión Permanente de Educación, Ciencia y Tecnología, ciudadanos diputados y diputadas Luis María Aguilar Castillo, Lila Rosa Frías Castillo, Paulina Aurora Viana Gómez, Lizzete Janice Escobedo Salazar, Manuel Armando Díaz Suárez, Fátima del Rosario Perera Salazar y María de los Milagros Romero Bastarrachea, a efecto de celebrar la sesión de trabajo a que previamente fueron convocados.

La Diputada Paulina Aurora Viana Gómez, secretaria de la Comisión Permanente de Educación, Ciencia y Tecnología, pasó lista de asistencia y existiendo el quórum reglamentario, se declaró legalmente constituida la sesión.

Presidió la Sesión el Diputado Luis María Aguilar Castillo, Presidente de la Comisión Permanente de Educación, Ciencia y Tecnología, quien leyó el orden del día:

I.- Lista de Asistencia.

II.- Declaración de estar legalmente constituida la sesión.



LXII LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATÁN

GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN
PODER LEGISLATIVO
"LXII Legislatura de la paridad de género"

III.- Lectura, discusión y en su caso aprobación del acta de la sesión anterior de fecha 16 de abril de 2020.

IV.- Asunto en cartera:

Distribución e inicio del análisis de la Iniciativa para expedir la Ley de Educación del Estado de Yucatán, signada por el Licenciado Mauricio Vila Dosal y la Abogada María Dolores Fritz Sierra, Gobernador Constitucional y Secretaria General de Gobierno, respectivamente, ambos del Estado de Yucatán.

V.- Asuntos generales.

VI.- Se ordena la redacción del acta respectiva.

VII.- Clausura de la sesión.

El Diputado Presidente solicitó a la Diputada Secretaria Lizzete Janice Escobedo Salazar que dé lectura al acta de la sesión anterior de fecha 16 de abril del año 2020, concluida la lectura y no habiendo observaciones fue sometida a votación, aprobándose por unanimidad.

Pasando al asunto en cartera, el Diputado Presidente instruyó a la Secretaría General que distribuya a los diputados la iniciativa para expedir la Ley de Educación del Estado de Yucatán. Posteriormente, al respecto agradeció a la Comisión Permanente por haber turnado dicha iniciativa a la brevedad posible, recordando que se tenía hasta el 15 de mayo de 2020



GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATAN
PODER LEGISLATIVO
"LXII Legislatura de la paridad de género"

LXII LEGISLATURA DEL ESTADO
 LIBRE Y SOBERANO
 DE YUCATAN

[Handwritten signatures and initials]

para armonizar la Constitución y la Ley de Educación del Estado con las leyes federales, pero por diversas circunstancias se pospuso, y hace dos semanas se hicieron las reformas constitucionales respectivas en la Comisión Permanente de Puntos Constitucionales y Gobernación, al modificarse los artículos quinto y noveno, lo que permitirá hacer lo propio en la ley del Estado, explicando que la iniciativa propone una ley nueva, toda vez que plantea cambios en el 60 por ciento de la legislación, indicando que la misma cuenta con 157 artículos y 9 transitorios, y está apegada a la Ley General en la materia y se conservan muchas de las cosas que se han aprobado a nivel local. Asimismo, explicó que estaba programado realizarse un foro sobre el tema porque es importante la participación de la sociedad, pero debido a la situación actual eso no fue posible, por lo que comentó que instruirá a la Secretaría General para abrir durante cinco días un micrositio en la página de internet del Congreso, para que la ciudadanía dé a conocer sus opiniones respecto al tema. En este entendido, instruyó a la Secretaría General para la apertura del citado micrositio, así como para elaborar una ficha técnica y un cuadro comparativo, los cuales haría llegar apenas estén listos por medios electrónicos, con el fin de que empiece el estudio de la iniciativa y estar en condiciones de dictaminar en una siguiente sesión. También recordó que en esta iniciativa de ley aún se conserva en un transitorio a las Normales, pero se sabe que en las próximas semanas se tendrá la iniciativa de Ley de Educación Superior, de manera que habría que retirar dicho transitorio.

En el uso de la voz, la Diputada Lila Rosa Frías Castillo invitó a los integrantes de la Comisión a promover el citado micrositio en sus redes sociales y buscar maneras para fomentar este espacio en la web del



GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATAN
PODER LEGISLATIVO
"LXII Legislatura de la paridad de género"

LXII LEGISLATURA DEL ESTADO
 LIBRE Y SOBERANO
 DE YUCATAN

Congreso del Estado, con el fin de contar con una mayor participación ciudadana.

En asuntos generales, la Diputada Lizzete Janice Escobedo Salazar se refirió a la difícil situación que atraviesan muchas familias yucatecas tanto por el confinamiento por la contingencia del COVID 19, que los obliga a permanecer en sus casas, como por las recientes lluvias por el paso de la tormenta "Cristóbal"; en este entendido, comentó que en reciente visita a los municipios recibió un escrito de personal docente y administrativo que labora bajo el esquema de Escuela de Tiempo Completo y Jornada Ampliada, en el que expresan su preocupación porque les anunciaron que solo les pagarán solo cinco días de junio cuando el acuerdo menciona que el programa termina el 30 del mismo mes, y les informaron que dicho recorte es a causa de que finalizó antes el curso escolar 2019-2020 y ya no ejercían su labor debido a la pandemia por el COVID-19; sin embargo, afirmó que se sabe que los pagos al magisterio están contemplados en el presupuesto por ejercicio fiscal 2020, de manera que se deberían contar con los recursos hasta el término de dicho programa, por lo que no es posible ir en contra de los derechos adquiridos de los maestros y personal administrativo, quienes actualmente atraviesan por una crítica situación. Al respecto, propuso sostener una reunión con la Titular de la SEGEY, con el fin de que explique dicha situación.

En el uso de la voz, la Diputada María de los Milagros Romero Bastarrachea comentó que este tema es responsabilidad del Gobierno Federal, explicando que dicho programa se aplica con fondos federales y está diseñado para beneficiar a niños de 4 a 16 años de edad, en zonas de mayor marginación,



GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATAN
PODER LEGISLATIVO
"LXII Legislatura de la paridad de género"

LXII LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATAN

que son actualmente los que atraviesan momentos críticos por la pandemia y cuestiones climáticas; sin embargo, consideró que ahora el problema se le presenta en el Gobierno del Estado, porque a él le están pidiendo responder ante esta situación. Comentó que la Secretaría de Educación del Estado ya dijo que en el 2019 hubo una disminución de 9.37% en el presupuesto federal para dicho programa, que representa 21 millones de pesos menos, y que en este año sólo envió la mitad de lo presupuestado para el mismo, y la SEP ya aclaró que sólo se pagarán los días que se trabajan. En este entendido, respaldó la propuesta de la diputada que la antecedió en el uso de la voz para elaborar un documento, con el fin de que se revise el problema sobre todo en las zonas más marginadas.

La Diputada Lizzete Janice Escobedo Salazar comentó que, con el fin de tener una idea del problema, dio lectura a una parte del documento en la que se indica que, como ejemplo, un intendente en dicho programa gana 46 pesos por hora y media en una jornada, de manera que si se habla de cinco días de pago, serían 230 pesos, para llevar comida a su familia, sobrellevar el confinamiento y las pérdidas por el paso de la tormenta tropical Cristóbal.

La Diputada Paulina Aurora Viana Gómez pidió que se podría considerar elaborar un punto de acuerdo en el seno de esta Comisión para hacer un exhorto al Gobierno Federal para resolver esta situación.

En el uso de la voz, la Diputada Fátima del Rosario Perera Salazar coincidió en que la población yucateca está atravesando por un momento de crisis y afirmó que se suma a las acciones que se tomen en esta Comisión para



GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATAN
PODER LEGISLATIVO
"LXII Legislatura de la paridad de género"

LXII LEGISLATURA DEL ESTADO
 LIBRE Y SOBERANO
 DE YUCATAN

resolver el problema que afecta al magisterio.

La Diputada Lila Rosa Frías Castillo agregó que existe un panorama positivo y el sustento para atender esta demanda, en el aspecto social y legal, porque actualmente se vive una declaratoria nacional y estatal de contingencia sanitaria, pero también un estado de emergencia en diferentes municipios de Yucatán por el paso de la tormenta tropical, por lo que propuso buscar la asesoría necesaria en ese sentido.

El Diputado Manuel Armando Díaz Suárez comentó que antes de hacer un llamado o un exhorto, él entiende que, más que acusar o exigir, los maestros buscan saber si el recurso federal para el programa está llegando y si no es así, dónde se están invirtiendo, si no se han ejercido o si hubo una redirección de los mismos. Sin embargo, afirmó que también se suma a las acciones propuestas que se tomen en torno al asunto. La Diputada Lizzete Janice Escobedo Salazar coincidió en que primero se conozcan las respuestas sobre las dudas que plantean los maestros en su escrito para posteriormente analizar qué acciones se tomarán al respecto.

Más adelante, el Diputado Presidente declaró un receso.

Al reanudarse la sesión, el Diputado Presidente dio a conocer que se acordó sostener una reunión virtual con la Secretaría de Educación del Estado, Loreto Villanueva Trujillo, para aclarar qué pasará con el pago de los docentes y personal administrativo, así como para que los diputados aclararan sus dudas en torno a la iniciativa de ley que hoy fue distribuida.



LXII LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATAN

GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATAN
PODER LEGISLATIVO
"LXII Legislatura de la paridad de género"

No habiendo más asuntos que tratar, el Diputado Presidente instruyó a la Secretaría General para que se redacte el acta respectiva, a fin de que sea leída, discutida y en su caso aprobada en la siguiente sesión de trabajo. Posteriormente, clausuró formalmente la sesión de trabajo siendo las doce horas con veintinueve minutos del día dieciocho de junio del año dos mil veinte.

DIPUTADOS ASISTENTES:

PRESIDENTE.

DIP. LUIS MARIA AGUILAR CASTILLO.

SECRETARIA.

DIP. PAULINA AURORA VIANA GÓMEZ.

VOCAL.

DIP. MANUEL ARMANDO DÍAZ SUÁREZ.

VOCAL.

DIP. MARÍA DE LOS MILAGROS ROMERO
BASTARRACHEA.

VICEPRESIDENTA.

DIP. LILA ROSA FRÍAS CASTILLO.

SECRETARIA.

DIP. LIZZETE JANICE ESCOBEDO SALAZAR.

VOCAL.

DIP. FÁTIMA DEL ROSARIO PERERA SALAZAR.